

San Luis Potosí, 21 de marzo de 2019

SEGUNDA ASAMBLEA MESA DIRECTIVA 2018-2020

21 DE MARZO DE 2019

ORDEN DEL DÍA

- 9:45 REGISTRO DE ASOCIADOS
- 10:00 HOMENAJE A PROFESORES JUBILADOS QUE HAN FALLECIDO
- 10:05 CINECLUB
- 10:15 RESPUESTA DEL ISSSTE: SEGURO INSTITUCIONAL ISSSTE
- 10:30 INSTALACIÓN DE LA ASAMBLEA
- 10:35 INCREMENTO DE PENSIONISSSTE Y RETROACTIVOS DEL MES DE ENERO
- 10:40 INCREMENTO DE LA UASLP
- 11:00 AJUSTES POR INCREMENTO DEL ISSSTE
- 11:10 MODIFICACIONES A REGLAMENTOS
- 11:20 COMIDA DÍA DEL MAESTRO, VIERNES 17 DE MAYO
- 11:30 EVENTOS COMISIÓN SALUD
- 11:40 SITIO WEB APAJ
- 11:45 ASUNTOS GENERALES
- 12:00 CLAUSURA DE ASAMBLEA

MINUTA SEGUNDA ASAMBLEA ORDINARIA 21 MARZO 2019

MESA DIRECTIVA 2018-2020

Mediante convocatoria de la Mesa Directiva 2018-2020 se citó a los integrantes de la Asociación del Personal Académico Jubilado, a la Segunda Asamblea Ordinaria en acuerdo al Reglamento con al menos 24 horas previas. Dicha Asamblea se celebró el 21 de marzo de 2019, en el Auditorio de Posgrado de la Universidad Autónoma de San Luis Potosí, a las 10:00 am.

Se da inicio a los trabajos de esta asamblea, de acuerdo a los puntos contenidos en el orden del día previamente establecido.

En primer término, se procedió al Registro de asociados, contando con 134 participantes, finalizando el registro en 162 asistentes.

Se procedió a llevar a cabo el homenaje al personal jubilado que fallecido durante ese periodo.

CINE CLUB

La Maestra Imelda Ortiz González, dio información del CINECLUB de la APAJ que inicia el 21 de marzo a las 17:00 h en las oficinas de la APAJ con la finalidad de hacer una introducción sobre el Cine Mexicano.

SEGURO INSTITUCIONAL ISSSTE

Sus características son:

- CLAVE 074 EN EL RECIBO DE LA PENSIÓN DEL ISSSTE
- EQUIVALE AL 0.7% DE LA PENSIÓN QUE RECIBE EL JUBILADO POR EL ISSSTE.
- EL BENEFICIARIO RECIBE EL EQUIVALENTE A 18 MENSUALIDADES DE LA PENSIÓN.
- NO HAY SEGURIDAD QUE HAYA CONVENIO DE METLIFE CON LA UASLP

El ISSSTE proporcionó este seguro a partir de septiembre de 2014 aproximadamente, por

lo cual los pensionados de la UASLP ante el ISSSTE quedamos en dos grupos:

1. **Quienes tienen la deducción 074 en el talón de pago del ISSSTE.** Por medio de un análisis en el reporte de pensiones del Estado publicado por el ISSSTE se encontró que son cerca de 210 jubilados de la UASLP.

Es indispensable que tengan la póliza de este seguro, es una hoja verde documento titulado: CONSENTIMIENTO PARA SER ASEGURADO Y DESIGNACIÓN DE BENEFICIARIOS DE LOS SEGUROS DE VIDA DE LOS PENSIONISSTAS.

Este documento es la póliza del seguro Institucional del ISSSTE y refiere también los beneficiarios.

En caso de no tenerlo, comunicarse a las oficinas de APAJ.

2. **Quienes no tienen el descuento de la clave 074, no están inscritos en este seguro de vida.** En este caso debemos esperar a que el ISSSTE consulte con las oficinas centrales en México para poder acceder a este seguro quien así lo decida.

Se hace mención que además de este derecho que nos proporciona el ISSSTE, se tiene: Pago de marcha, y la Pensión para la pareja y/o hijos discapacitados o menores de 25 años.

Se informa que se entregó en marzo una carta dirigida al Dr. Rodríguez Jacob, Delegado del ISSSTE en SLP, informando este problema, más la falta del ajuste a la pensión a quienes en 2016 recibieron un incremento menor, así como el problema de tiempo para acceder a una cita médica y falta de medicamentos en el ISSSTE.

Debido a que en varias ocasiones se ha solicitado verbal y por escrito estos puntos al ISSSTE y no ha habido una respuesta satisfactoria, se le informó al CP Víctor Manuel Martín del Campo subdelegado, que, si para la siguiente Asamblea de la APAJ no hay ya resultados, se realizará un plantón afuera de las oficinas del ISSSTE.

Comentarios:

- Un jubilado indica que su hermana pudo cobrar este seguro de un pensionado de otra empresa.
- Se pide que haya una comisión para ir a ISSSTE en México y agilizar. Se le contesta que aún en México no contestan adecuadamente ante esta situación.
- Preguntan de la posibilidad de cambiar beneficiarios en la póliza de pensión familiar, se les responde que se preguntará en el ISSSTE.

10:44 h Se declara constituida la Asamblea Ordinaria con el quorum actual de 134 maestros, lo cual, valida la Asamblea, así como los acuerdos que en ella se tomen.

REVISIÓN SALARIAL 2019

ARTÍCULO 141.-Comisión Mixta de Pensiones y Jubilaciones

ACUERDO: Las partes acuerdan que la Comisión Mixta de Pensiones y Jubilaciones informará al personal académico, el avance de los trabajos realizados tendientes a la constitución del fideicomiso, así como de sus condiciones.

INCREMENTO DE LA UASLP

- 3.35%
- Clave 125 no tiene incremento en año impar
- Se mantiene el 1% del bono del Gobierno del Estado

Se les presenta esta tabla para ayudar a que revisen que el incremento sea el correcto.



RPE	NOMBRE	
PERCEPCIONES	CLAVE	% INCREMENTO
AYUDA TRANSPORTE	9	3.35
JUBILADOS	18	3.35
PAGO FONDO AHORRO	51	3.35
PREMIO POR ANTIGÜEDAD	54	3.35
MATERIAL DIDÁCTICO	63	3.35
LIQUIDACIÓN DE PRESTACIONES	64	CLAVES 9,51,63,80
LIQUIDACIÓN DE RETROACTIVO POR INCREMENTO	65	CLAVES 18,54,67
PREMIO NIVEL ACADÉMICO	67	3.35
PRESTACIÓN SOCIAL ACADÉMICA	80	3.35
AYUDA PARA TRANSPORTE CUOTA FIJA	125	0.00
BONO QUINCENAL EXTRAORDINARIO NO CONSOLIDABLE	269	
	269	
	269	
RETROACTIVO DE LA PRIMER QUINCENA FEBRERO	269	
	269	
	269	
RETROACTIVO DE LA SEGUNDA QUINCENA FEBRERO	269	
	269	
	269	
PRIMER QUINCENA MARZO	269	
	269	
	269	
Deducción por el ajuste a la primer quincena de enero	301	
Deducción correspondiente a la mitad de la pensión mensual que recibe por el ISSSTE	301	
TOTAL		

AJUSTES POR INCREMENTO DEL ISSSTE

Debido a que durante enero y febrero la UASLP complementó la pensión sin el incremento anual del 4.83% del ISSSTE, en acuerdo a un comunicado de la División de Desarrollo Humano se ajustará esta cantidad en cuatro quincenas durante los meses de marzo y abril.

MODIFICACIONES A REGLAMENTOS

- Pensión Familiar: Se aplicó para este año en UMA's.
- Aparatos auditivos: Tope a \$40,000.00

Estas modificaciones han sido, de la Pensión Familiar por el alto incremento al salario Mínimo y de los aparatos auditivos debido al incremento que han tenido y que el anterior reglamento solo especificaba el pago del 60% y era necesario poner un tope monetario. Se solicitó a la UAPA que se publiquen estas modificaciones.

La Maestra María del Carmen Muñoz de la Peña, comentó que siendo ella parte de la Comisión de Aparatos Auditivos, se analizó esta situación debido a una solicitud con alto costo.

FONDO DE PENSIONES

Se insiste en los puntos a cuidar para disminuir las fugas del Fondo de Pensiones y hacer nuestra labor cada uno para que el Fondo se mantenga. Una de ellas es revisar en la hoja anexa al recibo de pago del 15 marzo de 2015, que la cantidad que la UASLP deduce como pensión ISSSTE (301 en la UASLP) sea exactamente la mitad de lo que proporciona el ISSSTE con la clave 01, de no ser así, asistir con la Lic Sirenia Hernández en la División de Desarrollo Humano, con su recibo de pago del ISSSTE.

Con respecto a la clave 268 Bonificación al Fondo de Pensiones, el maestro Ricardo Gutiérrez Beltrán indicó que se concedió a los maestros jubilados antes del 2005 que fueron solidarios a la aportación para el Fondo de Pensiones.

Existen otras situaciones que por errores al momento de la jubilación conllevaron menores pensiones en el ISSSTE, lo que hace que el Fondo Complemente una mayor cantidad y son errores que ya no pueden corregirse. Casos como son:

- Al Pensionarse, cubrir los meses necesarios mientras el ISSSTE paga la Pensión.
- Jubilaciones en la UASLP sin pensionarse en el ISSSTE hasta cumplir el tiempo necesario. El Fondo de Pensiones paga el 100% de la pensión, durante este tiempo.

- Pensiones menores al 100% en el ISSSTE, el Fondo paga un complemento mayor.
- A quienes no se les reportó un mayor salario en el ISSSTE y obtuvieron una pensión menor por el ISSSTE. En casos originado por préstamo FOVISSSTE.

Mientras que los que todavía pueden resolverse son:

- Al Pensionarse, cubrir los meses necesarios mientras el ISSSTE paga la Pensión.
- La diferencia entre lo que reciben en el ISSSTE y lo que el Fondo de Pensiones complementa de la pensión.
- Solicitar que el valor del UMA se publique en enero para que el Fondo no cubra el diferencial por el tope de 10 UMA's en enero.
-

Fondo de Pensiones



Al Pensionarse, cubrir los meses necesarios mientras el ISSSTE paga la Pensión.

La diferencia entre lo que reciben en el ISSSTE y lo que el Fondo de Pensiones complementa de la pensión.

Solicitar que el valor del UMA se publique en enero para que el Fondo no cubra el diferencial por el tope de 10 UMA's en enero.

Jubilaciones en la UASLP sin pensionarse en el ISSSTE hasta cumplir el tiempo necesario. El Fondo de Pensiones paga el 100% de la pensión, durante este tiempo.

Pensiones menores al 100% en el ISSSTE, el Fondo paga un complemento mayor.

A quienes no se les reportó un mayor salario en el ISSSTE y obtuvieron una pensión menor por el ISSSTE. En casos originado por préstamo FOVISSSTE.

COMIDA DÍA DEL MAESTRO

Se informa que se visitaron varios lugares y compañías que ofrecen eventos, los factores a

Av. Picachos 225
Colonia Loma Alta
San Luis Potosí, S.L.P.
C.P. 78210

Tels. (444) 817-07 39
Cel. (444) 416-09 64
jubiladosuaslp@gmail.com
www.jubiladosuaslp.com

tomar en cuenta fueron: espacio, costo, acceso y estacionamiento siendo Villa Danieli la mejor opción. La comida se efectuará el viernes 17 de mayo a las 14:00 h.

Se hace mención de que en la comida de diciembre de 2018 sobraron 70 platillos pagados, los cuales fueron donados a Cáritas, siendo un gasto para la APAJ que no tiene justificación. Se insistirá en la responsabilidad personal al hacer una reservación y su cumplimiento y en que solo podrán asistir con un acompañante, pareja o cuidador, así como reservar dentro del tiempo estipulado. Se evaluarán en esta comida estos puntos y con base a ello se definirá si para las siguientes comidas se puede seguir manteniendo el pago del acompañante y la entrada solo con boleto. La Asamblea está de acuerdo votando a favor de que la norma sea aplicada desde el evento del día del maestro; sugiriendo la Mesa Directiva se aplique a partir del evento de diciembre del año en curso.

EVENTOS COMISIÓN SALUD

1. Pláticas de la Facultad de Enfermería y Nutrición de la UASLP:

Impartidas por la Mtra. Aída Karina Arriaga Sánchez, responsable del Centro Universitario de Atención Nutricional (CUAN) de la UASLP.

- **Viernes 01 de marzo:** “Características de una alimentación saludable”

Las siguientes serán:

- **Viernes 12 de abril:** “Selección de alimentos y lectura de etiquetas”
- **Viernes 24 de mayo:** “Hábitos alimentarios e impacto con salud-enfermedad”
- **Viernes 14 de junio:** “Mitos y verdades de la alimentación”

SITIO WEB APAJ- El Lic. J. Jesús informó acerca de qué información fue subida a la página y la nueva información que se encuentra en la misma, invitando a hacer uso de dicha herramienta a los Jubilados .

Asuntos Generales:

El Dr. Vera Santillán compartió con los demás asistentes, que al darse cuenta que tenía una pensión menor en el ISSSTE está realizando trámites en este Instituto, esto es para

que revisemos nuestra situación de la pensión ISSSTE.

Se avisó del torneo de dominó vespertino.

Se informó que se efectuará un Torneo de Dominó, vespertino, en el cual está siendo organizado por el Ing. Gilberto Matus Maldonado y el Dr. Gerardo Vera Santillán, con apoyo de la Administración de APAJ, acordando publicar el día 1ro. de abril la convocatoria para su realización e inscripciones, para realizarse del 2 al 30 de mayo 2019 tentativamente.

No habiendo otro asunto que tratar, se dio por concluida la Segunda Asamblea Ordinaria, de la Mesa Directiva 2018-2020 de la APAJ, siendo las doce horas con treinta minutos del día señalado, dando fe los que en ella intervinieron.